

HISTORIA DEL ARTE

[Estructura básica de los ejercicios y criterios generales de evaluación](#)

[Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación](#)

[Criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo](#)

ASIGNATURA: Historia del Arte

Apartado I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación.

Estructura básica del ejercicio.

El examen consta de cuatro preguntas y de un único modelo. Las preguntas están relacionadas con los contenidos del currículo, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos.

- **Primera pregunta. Esta pregunta consta de dos partes, a. y b.**
 - a. **Teoría. Contestar 1 de entre 8 opciones. Enunciados posibles en este documento, apartado contenido de las preguntas.**

En esta pregunta se responderá sobre un estilo artístico.

Explicar contexto histórico del estilo, sus características y poner ejemplos.

Los enunciados serán de épocas y estilos diferentes, de arquitectura, escultura o pintura.

En el arte Antiguo (Grecia y Roma), el enunciado corresponde o bien a Grecia o bien a Roma. No habrá para elegir enunciados sobre ambos períodos; es decir, habrá un enunciado sobre Grecia o sobre Roma.

Será así con el resto de épocas: Antiguo, Medieval, Moderno y Contemporáneo.

Ejemplo de uno de los 8 enunciados: *Escultura Barroca. Características principales de la escultura Barroca en Italia y España.*

Bloque de saberes básicos a los que corresponde la pregunta: A y D.

Competencialidad de la pregunta: Pregunta semiconstruida, de respuesta abierta al tener que encuadrarla en un contexto histórico y que exige construcción por parte del alumnado, que no tiene una sola respuesta inequívoca en la que hay optionalidad.

- b. Reflexión. Realizar una reflexión sobre el estilo sobre el que se ha respondido en la parte a de la primera pregunta.**

En esta pregunta se redactará una reflexión.

Se pueden señalar los siguientes aspectos recogidos en la competencia CE4 sobre el estilo elegido; relaciones de influencia con otros estilos, préstamo con otros estilos, continuidad y ruptura con otros estilos, motivos de respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas.

Ejemplo: siguiendo con el ejemplo de la primera pregunta parte a., la respuesta sería; *reflexionar sobre escultura Barroca.*

Bloque de saberes básicos a los que corresponde la pregunta: A y D.

Competencialidad de la pregunta: Pregunta con respuesta abierta y de carácter competencial que exige construcción por parte del alumnado.

ASIGNATURA: Historia del Arte

- **Segunda pregunta. Comentario de la obra. Habrá que realizar el comentario de una obra de arte a elegir entre dos opciones, elegir 1, a o b.**

En esta pregunta hay que identificar la obra, mencionar título, autor/a cuando lo haya y siglo. El examen incluye en esta pregunta un guión orientativo que es este;

- Contexto histórico.
- Análisis formal:
 - **Arquitectura;** tipología, material, sistema constructivo, concepción del espacio, planta, alzado, cubierta, soportes.
 - **Escultura/pintura;** tipología, tema (aspectos iconográficos), tratamiento de formas, composición, espacio, aspectos técnicos (color, luz, material de dibujo, tratamiento superficies etc.)
- Función, significado (se puede mencionar iconología y/o iconología).
- Valoración personal.

Bloque de saberes básicos a los que corresponde la pregunta: A y B.

Competencialidad de la pregunta: Pregunta por una parte cerrada y de respuesta inequívoca al tratar de identificar la obra y por otra parte, pregunta de respuesta abierta y de carácter competencial al tener que analizar función, significado y hacer valoración personal de la obra.

- Tercera pregunta. Comparaciones. Realizar dos comparaciones, las del grupo a o las del grupo b.

No se pueden mezclar.

En esta pregunta hay que hacer dos comparaciones contrastando características formales del estilo de cada una de las obras.

Las obras estarán identificadas con el título y autor/a cuando lo haya.

Las obras para las comparaciones, serán las indicadas para la pregunta nº3 del listado de este documento.

Una de las parejas será de obras de la misma época, por ejemplo Grecia-Roma o Románico-Gótico, la otra pareja será una comparación de épocas diferentes, por ejemplo, Grecia con contemporáneo.

De las obras totales que aparezcan en el examen, algunas serán de entornos próximos (Navarra principalmente o geográficamente cercanas) a la vida del alumnado.

Bloque de saberes básicos a los que corresponde la pregunta: A y B.

Competencialidad de la pregunta: Preguntas con respuesta abierta y de carácter competencial que exige construcción por parte del alumnado de un análisis comparativo a partir de un estudio de caso en el que hay optionalidad.

- Cuarta pregunta: Fuente para la Historia del Arte.

En esta pregunta hay que responder 3 preguntas sobre una fuente.

Hay que elegir 1 fuente entre 2.

Las fuentes serán por ejemplo gráficas, fotografías, noticias (fragmentos de noticias), artículos de prensa o páginas web, fragmentos de textos etc.

En algunos casos, los textos estarán adaptados, habrá alguna nota aclaratoria o imagen para facilitar su comprensión y el alumnado tiene que tomar en cuenta estas notas o imágenes en sus respuestas.

La primera y la segunda pregunta siempre serán iguales en todas las opciones, la tercera, estará relacionada con una competencia específica y podrá contener una o dos preguntas.

Bloque de saberes básicos a los que corresponde la pregunta: C y D.

Competencialidad de la pregunta: Preguntas con respuesta abierta y de carácter competencial que exige construcción por parte del alumnado a partir de un estudio de caso en el que hay optionalidad.

Aclaraciones sobre las respuestas a esas preguntas ;

a. Identificar la fuente y justificar la respuesta.

Respuesta: Realizar análisis objetivo de datos, hay que parafrasear o re-escribir.

b. Analizar la fuente.

Respuesta: Señalar con sus propias palabras datos significativos del texto/imagen/noticia etc. Puede haber notas aclaratorias o imágenes que hay que tomar en cuenta en las respuestas.

c. Tomando en cuenta las respuestas anteriores, responder cuestiones relacionadas con una competencia específica.

Respuesta:

- La tercera pregunta tendrá relación con alguna de estas competencias específicas; CE 3, 4,6,7,8.
- Responder a las preguntas o dilemas.
- Responder de forma justificada con ejemplos, al menos dos.
- Si hay más de una referencia relacionada con la fuente, texto o fotografía con pie de foto etc. hay que tomar en cuenta todos los elementos ya que son complementarios unos de otros.

Material auxiliar:

- Láminas a color de las obras de arte.

Criterios generales de evaluación.

Nº pregunta	Criterio(s) de evaluación del currículum
1.	4.1.
2.	1.1., 2.1., 3.1., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1.
3.	1.1., 4.2., 7.1., 8.1., 8.2
4.	3.1, 4.1, 6.1, 6.2, 7.1, 8.2.
Ortografía	En las preguntas nº 1 y nº 2 corrección ortográfica en los textos.

Criterios generales de evaluación del currículum:

- 1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
- 2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
- 3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
- 4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.
- 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
- 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.
- 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
- 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

ASIGNATURA: Historia del Arte

6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las auto representaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representan figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

Ortografía. En las preguntas nº 1 (a. y b.) y nº 2 en las que hay desarrollo escrito, corrección ortográfica en los textos.

Apartado II. Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación.

Criterios de corrección:

En todo el examen;

- Dar respuesta a los criterios de evaluación.
- Responder a los contenidos explícitos de cada pregunta demostrando adecuación al guión de contenidos y a lo solicitado en el enunciado.
- Exactitud de las coordenadas temporales, así como de los tiempos, de su evolución, siglos y/o fases.
- Uso pertinente y correcto de la terminología y el vocabulario específico de la materia demostrando conocimiento argumentado del mismo.
- Solidez de las ideas expresadas, conexión de ideas, coherencia, capacidad de síntesis.

Por preguntas:

En la primera pregunta;

a. Teoría.

Contexto histórico; Exactitud en la mención de algunos rasgos culturales (al menos 3).

Extensión recomendada 5 líneas.

Características: Explicar de manera ordenada y clara las características estilísticas principales del estilo señalando sus principales elementos formales, iconográficos/iconológicos y su desarrollo en el tiempo.

Extensión recomendada 25 líneas.

Ejemplos: Citar al menos 3 de ámbitos geográficos diferentes y ofrecer datos específicos sobre los mismos, resumir las características específicas de los ejemplos.

Extensión recomendada 5 líneas.

b. Reflexión.

Explicar en unas 10 líneas las relaciones de influencia con otros estilos, préstamo con otros estilos, continuidad y ruptura con otros estilos, motivos de respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de ese estilo.

En la segunda pregunta; Comentario de 1 obra de arte.

Identificar la obra e indicar título, siglo y autor/a cuando lo tenga, reconocer la tipología, material, tema y estilo.

Análisis formal de la obra; describir y analizar de forma clara y ordenada los elementos formales y técnicos que componen la obra de arte y las características de su estilo diferenciador. Comprobar la concepción del arte de la manifestación artística concreta analizada.

Analizar, significado de la obra en su contexto y/o hoy en día. Se puede mencionar la iconología y/o la iconología.

Analizar las funciones y las dimensiones, religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando su comprensión.

Valoración personal: Expresar con coherencia y fluidez juicios de valoración acerca de la obra de arte a lo largo de la historia, emitir un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Elaborar y ofrecer una reflexión personal justificada y razonada coherente y fluida expresando valoración y análisis a nivel particular de la obra por ejemplo por su interés, su perdurabilidad, o su actualidad, señalar porqué evoca respeto o admiración, lo que inspira, emociones que evoca, juicio crítico sobre su percepción, sobre su noción de belleza, estereotipos o simbología entre otros.

Valorar la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, mencionando por ejemplo los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares.

Se valorará emitir una opinión personal de manera creativa, asociándose a otras artes o a otros ámbitos de la vida de entornos próximos (no sólo geográficos sino también vivencias personales cercanas) a la vida de los alumnos/as.

Se penalizará limitarse a emitir juicio de gusto sin justificar.

Extensión recomendada 25-20 líneas.

ASIGNATURA: Historia del Arte

En la tercera pregunta. Construir un razonamiento que concrete las características formales del estilo de cada una de las obras y refleje un análisis comparativo, las características han de ser significativas y señaladas con la terminología y vocabulario específicos del estilo al que pertenecen cada una de las obras mencionando similitudes y diferencias entre ellas. Se pueden señalar características que reflejan continuidad, ruptura o influencia entre las obras comparadas.

Se penalizará limitarse a hacer una descripción visual de formas.

Extensión recomendada de 10 líneas en cada comparación.

En la cuarta pregunta:

a. Identificar la fuente y justificar la respuesta.

- Exactitud identificando la fuente; escribir qué tipo de documento(s) son, obra literaria, noticia de prensa, carta, documento oficial, gráfico, tabla, fotografía, cartel etc ... y su tipología, autor/a, fecha, procedencia.
- Exactitud indicando título y/o subtítulo.
- Exactitud indicando tema.
- No hay que indicar sí es fuente primaria o secundaria
- Extensión recomendada 2 frases.

b. Analizar la fuente.

- Señalar datos significativos del texto/imagen/noticia:
- Resumir con sus propias palabras el contenido de la fuente.
- Poner ejemplos.
- Parafrasear o reescribir datos y aludir a la fuente.
- Puede haber notas aclaratorias que ayudan a la comprensión.
- No repetir lo contestado en la primera pregunta.
- Extensión recomendada 4-6 líneas.

c. Responder una pregunta o dos relacionadas con una competencia específica.

- Se aplicará el criterio de evaluación correspondiente a la competencia específica sobre la que se pregunte.
- Responder de forma justificada con ejemplos, al menos 2.
- Extensión recomendada 6-8 líneas.

Las puntuaciones de cada apartado son múltiplos de 0,25 puntos.

No se penaliza superar la extensión recomendada.

En la primera pregunta: 3 puntos al total, supondrá el 30% de la calificación dividido de esta forma;

- a. 2 puntos.** Contexto histórico hasta 0,5 puntos, características hasta 1 punto, ejemplos hasta 0,5 puntos.
- b. 1 punto.**

En la segunda pregunta: 2 puntos. Contexto histórico cultural hasta 0,5 puntos, análisis formal hasta 1 punto, valoración hasta 0,5 puntos. Esta pregunta supondrá el 20% de la calificación.

En la tercera pregunta: 3 puntos al total, 1,5 puntos cada comparación. Esta pregunta supondrá el 30% de la calificación.

En la cuarta pregunta: 2 puntos al total, supondrá el 20% de la calificación dividido de esta forma;

- a. 0,5p.**
- b. 0,75 puntos.**
- c. 0,75 puntos.** En los casos en los que haya más de una pregunta, la primera se calificará con 0,25p y la segunda con 0,5p.

Ortografía: La corrección ortográfica de los textos producidos tendrá un peso del 10 % de la nota final en tanto que requiere de la elaboración de textos prolijos en la primera y en la segunda pregunta. En la primera y segunda pregunta, se contabilizará de la siguiente manera; Las faltas de ortografía reiterativas se contabilizarán como una sola falta. Las faltas ortográficas se contabilizarán de la siguiente manera:

- 0-4 faltas: 0 p.
- 5-9 faltas: 0,25 p.
- 10-14 faltas: 0,50 p.
- 15-19 faltas: 0,75 p.
- 20 faltas o más: 1 p.

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrita.

Contenido de las preguntas:

1^a pregunta:

Pregunta a. Enunciados posibles;

- 1. Escultura griega.** Características principales de la escultura griega arcaica, clásica y helenística.
- 2. Arquitectura romana.** Características principales de las obras de ingeniería romana.
- 3. Escultura Románica.** Características principales de las portadas Románicas.
- 4. Pintura Románica.** Características principales de la pintura mural Románica en la escuela catalana y castellana.
- 5. Arquitectura Gótica.** Características principales de las catedrales Góticas.
- 6. Pintura Gótica.** Características principales de la escuela flamenca en el Gótico.
- 7. Escultura Renacimiento.** Características principales de la escultura en el Quattrocento, Cinquecento y Manierismo.
- 8. Pintura Renacimiento.** Características principales de la pintura en el Quattrocento, Cinquecento y Manierismo.
- 9. Arquitectura Barroca.** Características principales de la arquitectura civil y religiosa Barroca de España e Italia.
- 10. Escultura Barroca.** Características principales de la escultura Barroca en Italia y España.
- 11. Arquitectura del siglo XIX.** Características principales de la arquitectura de hierro y el urbanismo en el siglo XIX.
- 12. Pintura del siglo XIX.** Características principales del Impresionismo y Postimpresionismo.
- 14. Arquitectura de la primera mitad del siglo XX.** Características principales de la Arquitectura Organicista.
- 15. Pintura de las Vanguardias, primera mitad del siglo XX.** Características principales de la pintura de la primera mitad del siglo XX, Expresionismo, Abstracción y Surrealismo. **Sin cubismo.**

Pregunta b. Reflexión sobre el enunciado elegido en la parte a. de la primera pregunta.

ASIGNATURA: Historia del Arte

2^a pregunta. Comentario. Posibles obras de arte para realizar 1 comentario;

1. Partenón.
2. Augusto de Prima Porta.
3. Catedral Santiago de Compostela.
4. La Puerta Preciosa del claustro de la catedral de Pamplona.
5. San Pietro in Montorio, Bramante.
6. Mesa, Clara Peeters.
7. Meninas, Velázquez.
8. Fusilamientos 3 de mayo, Goya.
9. Casa Batlló, Gaudí.
10. Le Corbusier, Villa Saboya.
11. Picasso, Gernika.

3^a Pregunta. Análisis comparativos. 2 Comparaciones, obras de la siguiente lista.

Arte Prehistórico, Mesopotamia, Egipto

Venus de Willendorf.

Escriba Egipcio.

Puerta de Ishtar, Babilonia.

Arte griego

Partenón.

Erecteion.

Teatro de Epidauro.

Kouros de Anavysos.

Auriga de Delfos.

Discóbolo.

Doríforo.

Venus de Cnido.

Laocoonte y sus hijos.

Arte Romano

Maison Carrée de Nîmes.

Panteón de Roma.

Teatro de Mérida.

Coliseo de Roma.

Puente de Alcántara.

Acueducto de Segovia.

Arco de Tito en Roma.

Augusto de Prima Porta.

Retrato de Vibia Matidia o Busto Fonseca.

Columna de Trajano.

Arte Islámico

Mezquita de Córdoba.

Modillones Tudela.

Arte románico

Catedral Santiago de Compostela.

Iglesia San Salvador en el Monasterio de Leyre.

Eunate, Iglesia.

Palacio de los Reyes de Navarra, (actual Museo Gustavo de Maeztu).

La duda de Santo Tomás en el monasterio de Santo Domingo de Silos.

Juicio Final en la iglesia de Sainte-Foy.

Pórtico de la Gloria, catedral Santiago de Compostela.

Capitel catedral románica de Pamplona. Beso de Judas.

Portada de la Iglesia Santa María la Real de Sangüesa.

Pantocrator, San Clemente de Taüll.

Bóveda cripta San Isidoro de León, la adoración de los pastores.

Arte Gótico

Catedral de Pamplona (interior).

Fachada e interior de la catedral de Reims.

Sainte Chapelle, Paris.

Fachada catedral de León.

Iglesia de la Colegiata de Roncesvalles.

Anunciación y Visitación de la Catedral de Reims.

Tímpano Sarmental de Burgos.

La Puerta Preciosa del claustro de la catedral de Pamplona.

Tumba de la reina Leonor y Carlos III en la catedral de Pamplona.

Giotto, Huida a Egipto.

Van Eyck, Virgen del canciller Rolin.

Roger van der Weyden, Descenso de la Cruz.

El Bosco, Jardín de las delicias.

Arte del Renacimiento

Brunelleschi, Cúpula de la catedral de Santa María del Fiore.

Alberti, Fachada del palacio de Rucellai.

Bramante, Templete San Pietro in Montorio.

Miguel Ángel, Cúpula San Pedro del Vaticano.

Vignola, Il Gesú.

Palladio, Villa Rotonda.

Fachada de la Universidad de Salamanca.

Pedro Machuca, Palacio de Carlos V.

Juan de Herrera, San Lorenzo de El Escorial.

David, Donatello.

Michelangelo, Pietà.

Michelangelo, David.

Michelangelo, Moisés.

Leonardo da Vinci, La Gioconda.

Rafael, La Escuela de Atenas.

Miguel Ángel, Juicio Final de la Capilla Sixtina.

Tiziano, Venus de Urbino.

El Greco, El entierro del Señor de Orgaz.

Sofonisba Anguissola, Autorretrato.

Lavinia Fontana, Autorretrato en el estudio.

Arte Barroco

Bernini, Columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano.

Borromini, San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma.

Juan Gómez de Mora, Plaza Mayor de Madrid.

Juvara y Sacchetti, Palacio Real de Madrid.

Bernini, Apolo y Dafne.

Gregorio Fernández, Piedad.

Caravaggio, Vocación de San Mateo.

Artemisia Gentileschi, Autorretrato como alegoría de la pintura.

Rubens, Adoración de los reyes magos.

Rembrandt, Ronda de noche.

Velázquez, Las Meninas.

Clara Peeters, Mesa.

Judith Leyster, Joven flautista.

Arte siglo XIX

Torre Eiffel de París.

Gaudí: Casa Batlló.

Goya, Fusilamientos del 3 de mayo.

Monet, Catedral de Rouen.

Cézanne, Manzanas y naranjas.

Van Gogh, La noche estrellada.

Berthé Morisot, La cuna.

Mary Cassatt, The Child's Bath.

Arte siglo XX

Mies van der Rohe, Seagram Building en Nueva York.

Le Corbusier, Villa Savoye.

Wright, Casa Kaufmann.

Universidad Pública de Navarra F. J. Sáenz de Oiza.

Moneo, El Kursaal.

R. Piano y R. Rogers, Centro Pompidou de París.

Gehry, Museo Guggenheim de Bilbao.

Zaha Hadid, Wangjing Soho.

Oteiza, Coreano.

Picasso, Gernika.

Marie Blanchard, Écolier écrivant.

Munch, El grito.

Kandinsky, Primera acuarela abstracta.

Sonia Delaunay, Contrastes simultáneos.

Composición II, Mondrian.

La persistencia de la memoria, Dalí.

Pollock. One, number 31.

Warhol, Tomato soup.

Francis Bacon, estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X.

Isabel Baquedano, Sin título, c. 1968.

Antonio López, La Gran Vía madrileña.

Esther Ferrer, Autorretrato en el tiempo.

Apartado III. Criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Según lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 534/2024, concretado en los acuerdos alcanzados por la CRUE el 27 de septiembre 2024, el criterio de valoración relativo a la corrección ortográfica de los textos producidos tendrá un peso del 10 % de la nota final para esta materia, en tanto que requiere de la elaboración de textos prolijos en la primera y en la segunda pregunta.

Asimismo, este criterio será de aplicación proporcional en el caso de alumnado diagnosticado con dislexia y/o disortografía u otra discapacidad que afecte al desarrollo del lenguaje, siempre y cuando se haya disfrutado de esta adaptación durante toda la etapa educativa inmediatamente anterior al acceso a la universidad, y previa solicitud al órgano competente.

En consecuencia, y dado que este criterio de valoración se puede aplicar de manera proporcional, se ha considerado que, en el caso del alumnado referido en el párrafo anterior, dicho criterio de valoración no se tenga en cuenta en la corrección de la prueba.

Esta medida se aplica de manera independiente a cualesquiera otras medidas de adaptación que se pudieran determinar para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo indicado en la normativa.